

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 13, 2.º IZQUIERDA

LAS PROMESAS DE SALMERÓN

Con objeto sin duda de retener en su campo las masas obreras que no están seguras en él, de dislocar el movimiento ácrata barcelonés y de llevarse una parte del mismo á las filas republicanas, el señor Salmerón ha pronunciado en la capital de Cataluña un discurso especial, esto es, dirigido solamente á los obreros.

En ese discurso dice á éstos que deben formar el partido socialista republicano, constituyendo la izquierda del que él acudilla; que deben, por tanto, contribuir al triunfo de la República en España, y que obtendrán de ésta lo que las naciones más adelantadas hayan dado á sus obreros.

Aunque esto ya lo ha prometido otras veces el Sr. Salmerón, en el discurso de referencia llega á detallar, si no todas, algunas de las mejoras que, establecida la República, disfrutarán los trabajadores.

¿Cuáles son éstas?
Para los trabajadores del campo la supresión de los latifundios, y para los de la industria los Jurados mixtos, la jornada de ocho horas á los que trabajen por cuenta del Estado, las Diputaciones y los Municipios; é instrucción, mucha instrucción á unos y á otros.

Cuanto á los salarios ó jornales, dice que deben ser suficientes para que basten á conservar y desarrollar las fuerzas físicas de los obreros, y para alimentar, desarrollar y educar á los hijos que engendren. Y á fin de que obtengan ese salario, les ofrece las obras que del Estado dependan y les recomienda la siguiente receta:

Estimulad la formación de los Sindicatos obreros, hacéd que constituyan cuerpo, dando facilidades, dando exenciones á la organización de esas Sociedades, y toda la turba de empresarios, que son los que han alcanzado en el pasado siglo los mayores capitales en España, desaparecerá, para que vosotros los sustituyáis, acreciendo vuestro trabajo en la medida en que va desapareciendo el fruto que el capital se lleva.

Aparte de que si los obreros no mejoran su situación económica hasta que puedan realizar lo que se indica en el anterior párrafo ya habrá llovido, ¿cree el Sr. Salmerón que esos ofrecimientos no hay quien los haga en el campo monárquico? Pregúnteselo al Sr. Canalejas.

Y si se nos responde que el Sr. Canalejas es monárquico, y que como tal no hará eso, nosotros diremos que tampoco cabe fiarse de los republicanos, pues republicanos son buen número de concejales del Ayuntamiento de Bilbao y han votado contra la jornada de ocho horas para los obreros de aquel Municipio cuando la han reclamado los concejales socialistas.

Eso de que los republicanos prometan á los trabajadores tales ó cuales reformas de carácter económico, como prometen también los monárquicos, puede ser; pero de ahí á que las lleven á la práctica, ya es otra cosa. La garantía de que las cumplan monárquicos ó republicanos no está en ellos; está en la fuerza de que dispongan los trabajadores. ¿Es débil esa fuerza? Pues no habrá tales reformas. ¿Es robusta? Pues se llevarán á cabo.

Repúblicas hay en el mundo (casi todas las hispanoamericanas) que no cuentan ni una sola ley de carácter obrero. ¿Por qué? Porque el proletariado en ellas no tiene organización y, por tanto, carece de fuerza. En cambio, en las Repúblicas ó en las Monarquías donde el movimiento obrero es pujante, esas leyes existen.

Si se exceptúa el grupo federal, el partido republicano en España no ha pensado en reformas de carácter obrero durante muchos años. ¿Por qué piensa ahora en ellas? Porque el movimiento socialista y societario le obliga á ello.

¿Ha hablado antes el Sr. Salmerón de dar la jornada de ocho horas á los obreros del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios? Parécenos que no. Así se explica que no obstante haber sido miembro del Parlamento muchas veces, no haya presentado jamás en él una proposición en ese sentido, y que siendo hoy jefe de la Unión republicana no recomiende á sus correligionarios de los Municipios donde están en mayoría, como en la Coruña y en otros pueblos, que voten la jornada de

ocho horas para los obreros que de aquéllos dependen.

Nos figuramos que ni esas promesas que acaba de hacer en Barcelona el Sr. Salmerón, de una manera aparatosa, ni otras que haga mañana le permitirán formar una izquierda verdaderamente socialista en su partido.

Los socialistas tienen un programa muy distinto al suyo, y no pueden, por lo mismo, estar á su lado. Los socialistas no quieren el ejército, y el Sr. Salmerón sí; los socialistas son enemigos de la Iglesia, y el Sr. Salmerón quiere vivir bien con ella; los socialistas son enemigos declarados de la clase patronal, y el Sr. Salmerón, si llega al Poder, tiene que defender los intereses de esa clase, como los defienden todos los Gobiernos republicanos hoy conocidos.

No; no pueden formar un mismo cuerpo quienes tan opuesto modo de pensar tienen. Los socialistas podrán ser auxiliares momentáneos—cuando convenga á los ideales que sustentan—de los republicanos; pero jamás formar con ellos un solo partido.

La semana burguesa.

La temporada parlamentaria se ha reanudado sin incidente alguno notable.

La animación hasta el presente es escásisima.

Verdad es que para lo que los intereses del pueblo trabajador pueden esperar de los representantes del país (?), tanto dice que estos señores concurren ó no á las sesiones.

De modo, que aquí no ha pasado ni pasará nada.

Lo único digno de anotarse ha sido la afirmación del jefe del Gobierno de ser más liberal que nadie.

Y esto sí que es el descuaje de la hipérbolo.

Porque ¡cuidado si hace falta tupé para lanzar esas declaraciones!

También el presidente del Congreso se ha creído en el caso de hacer sus correspondientes declaraciones.

Según él, las Cortes deben prepararse á oponer un fuerte valladar á la reacción radical, «que nos amenaza» con destruir la familia, la religión y la propiedad.

Seguramente estas advertencias no serán desoídas por los oyentes del Sr. Romero Robledo, sobre todo la referente á la defensa de la respectiva propiedad, que el que más y el que menos procura aumentar por todos los medios posibles.

Porque en lo que respecta á la familia y á la religión, á todos va bien con el *laissez faire* establecido.

Insiste *El País* en afirmar que los socialistas que en el Instituto de Reformas Sociales representan y defienden los intereses de la clase trabajadora hacen, aunque sin saberlo—según el periódico republicano—el juego de los políticos monárquicos.

Esta es una aseeración tan gratuita, que á *El País* le costaría trabajo demostrarla satisfactoriamente.

La razón es sencilla.

Hasta ahora la labor de los representantes obreros en el Instituto ha sido—y es de suponer siga siéndolo—elogiada por todos los trabajadores, que han visto como dichos compañeros ponen sus energías é iniciativas al servicio del mejoramiento de la clase á que pertenecen.

De modo que si los trabajadores, sin distinción de ideas, están conformes en aplaudir la conducta de sus compañeros en el Instituto, no se explica que éstos hagan el juego de nadie, sino el suyo propio, el que conviene á sus intereses de clase.

Por lo tanto, á los trabajadores les tiene sin cuidado cuanto digan ó hagan en contra de la labor de los vocales obreros todos aquellos que no representan los intereses del proletariado.

Y no es de creer que *El País* tenga esa presunción.

Los aristócratas españoles marchan á la cabeza de la regeneración patria.

Unos cuantos de ellos han celebrado hace pocos días una becerrada en la plaza de toros de Segovia, á la cual asistieron duques, condes y generales.

Acercas de cómo cumplieron su «delicada» misión, da cuenta un corresponsal en estos términos:

Los matadores Rafael Carvajal, Manuel Romero y Gabriel Benito, despacharon los becerros como consumados maestros, escuchando grandes ovaciones y recibiendo valiosos regalos del rey y cajas de cigarrros de las presidentas.

Los matadores parearon los becerros tercero y quinto al compás de la música de la Academia de Artillería, que amenizaba la fiesta.

Romero puso un par al quiebro digno de Guerrita.

También pusieron buenos pares los rehileteros Javier Girón, Luis Baeza, marqués de Miravalles y Esteban Salamanca.

Gabriel Benito realizó la suerte de D. Tanderedo en el segundo becerro con mucho lucimiento y unánime aplauso.

Cuando las clases «elevadas» ponen todo su afán en remedar las costumbres más incultas que tenemos, no es extraño que aun se nos considere por ahí como un país anticivilizado é indigno de figurar entre las naciones europeas de verdad.

Así se explica que aun se crea todavía fuera de España que el África empieza en nosotros mismos.

Esto que sigue lo ha dicho el Sr. Maura:

En todo el litoral se advierte, de algunos años á esta parte, un desarrollo grande de industrias de todas clases, y si muchos capitales permanecen aún inactivos es por el temor y la desconfianza que han despertado las continuadas huelgas, justificadas como protesta contra un abuso ó un atropello en muy determinados casos; pero que, con su frecuencia, sólo sirven para inspirar recelos en el capital, resultando el perjuicio para todos.

Por lo que se ve, el Sr. Maura atribuye el retraimiento de los capitales al temor de que puedan surgir huelgas.

Precisamente en los Estados Unidos y en Inglaterra—para no citar más casos—, donde á diario estallan huelgas formidables, es donde los capitalistas invierten mayores sumas en negocios y en industrias de todo género.

El Sr. Maura anda tan atrasado en nociones de Economía política como en recursos para gobernar.

En los seis primeros meses del año corriente han emigrado de España 54.000 personas que han ido á buscar á otras tierras el pan que en la suya no encontraban.

Constantemente acuden á los puertos de embarque miles de familias en demanda de un barco que los aleje de la madre patria, y con frecuencia se repite el caso de esos infelices han estado varios días vagando por la población y pidiendo limosna para subsistir mientras llegaba el buque que debía conducirlos.

«Parece ser» que la emigración la facilitan cuanto pueden ciertas Compañías navieras que, al verse sin flota para sus barcos después de la pérdida de las colonias, acuden á todos los medios imaginables para cargarlos de carne humana.

Así, en tanto que las provincias perecen al quedar despobladas, varias Empresas poderosas hacen su agosto á costa de la miseria de millones de desgraciados.

Estos son los cuadros de armonía que ofrece la sociedad capitalista.

Nada menos que desde Gerona fué traído á Madrid, con todo género de precauciones, un obrero de quien se sospechaba que era un terrible anarquista, y el cual, después de declarar ante el juez, resultó inocente de cuantos cargos se le habían hecho.

La plancha policíaca la paga de rechazo ese trabajador, á quien después de llevarle y traerle como si fuera un criminal, le ponen en la calle sin decirle siquiera «usted dispense».

Y sin indemnizarle, por supuesto.

Es mucha la justicia que usa la burguesía.

La epidemia variolosa vuelve á recrudecerse en la villa y corte.

Con este motivo las autoridades han circulado las órdenes de costumbre para atajar el mal, y como de costumbre también, dichas órdenes quedarán incumplidas, porque si alguna vez lo hubieran sido, la epidemia no alcanzaría nunca las proporciones que toma en Madrid.

Así, en este tira y afloja iremos viviendo, hasta que se nos entre por las puertas á cada cual la parte de epidemia que por clasificación nos corresponda, y nos libre de una vez de la carga de esta vida miserable.

Después de todo, «morir habemos».

POR EL DESCANSO DOMINICAL

Al mitin convocado por la Asociación General de Dependientes de comercio y el Centro de Sociidades obreras de la calle de Relatores en los Jardines del Buen Retiro el último domingo, acudió extraordinaria concurrencia, que *La Correspondencia de España*, uno de los pocos periódicos que han dado cuenta de él, eleva á 10.000 almas.

A las diez de la mañana dió comienzo el acto bajo la presidencia de Enrique de Francisco, el cual manifestó que la reunión tenía por principal objeto defender la Ley del Descanso dominical de los injustos ataques que le dirigía una parte de la Prensa de Madrid (casi toda la de gran circulación) y demostrar que no eran sólo los dependientes de comercio, sino todos los trabajadores los que tenían interés en que aquélla se mantuviera.

Miguel Angel Martínez, que habló el primero, defendió la nueva ley, relatando los beneficios que reporta á los dependientes de comercio y á otros muchos trabajadores.

Combatió duramente á los personajes políticos y á los periódicos que antes defendieron el descanso dominical y ahora le combaten; dijo de los primeros que no cabía esperar nada de ellos, y de los segundos que solamente atendían al negocio.

Manifestó que si los trabajadores tuviesen memoria mandarían á paseo á semejantes políticos, hablasen como hablasen, y volverían la espalda á los diarios que obran con tanta doblez, atendiendo únicamente al *perro chico*.

Miguel Cano hizo notar la poca seriedad que acusaba el haber defendido ayer una cosa y el defender hoy otra, y por lo mismo que nada bueno cabía esperar de los que tal conducta observaban.

Dijo que era partidario de que la Prensa fuese diaria, por reclamarlo así el interés social, pero que no porque la ley tuviese para él ese defecto, iba á hacer lo que una parte de la Prensa, calificar toda la ley de mala.

Citó el artículo de Morote en que se hace la historia de lo ocurrido con las Empresas de los periódicos antes de que la ley se aprobase, diciendo que deja á éstos en mal lugar y que robustece con sus afirmaciones lo que defienden los obreros.

Indicó que ninguna colectividad obrera ha protestado contra la ley, siendo esto la mejor prueba de que no causa daño á los proletarios.

Terminó defendiendo la Asociación, por ser ella para los trabajadores poderosa palanca con la que han de removerse los obstáculos que á su mejoramiento y redención se oponen.

Belda hizo historia de las campañas realizadas por los dependientes para la consecución de la ley y manifestó que en casi todas ellas la Prensa que hoy la combate los apoyaba con calor. Sostuvo que si la Prensa ha de conservar su prestigio es preciso que no tenga un criterio hoy y otro mañana tratándose del mismo asunto.

Relató la vida que llevan los dependientes de comercio y se congratuló de la concurrencia que asistía al mitin, pues de no haber interés por el mantenimiento de la ley del descanso el local estaría casi vacío.

Ramón P. Roca defendió con mucho calor la unión y la solidaridad entre los obreros de la industria y del comercio, necesarias para mejorar la condición de los explotados y para abatir un día á los explotadores.

Hizo ver que la ley no era tiránica, sino que servía para libertar al trabajador un día a la semana.

Se mostró enemigo de que estén abiertas las tabernas los domingos, ya que de éstas no cabía esperar nada bueno para los trabajadores, y encareció a todos celo y vigilancia para hacer cumplir la ley.

Caballero empezó manifestando que el acto que se celebraba, al que asistían miles de obreros, era un rotundo mentís a la Prensa, que afirmaba que sólo los dependientes de comercio eran partidarios del descanso dominical.

Sostuvo que muchas Sociedades de resistencia habían conseguido ya dicho descanso por medio de su organización, y que otras lo tenían como programa.

Demostó que este descanso era conveniente a los trabajadores, lo mismo económica que físicamente y que moral é intelectualmente.

Demostó asimismo que si las tabernas eran algo útiles durante la semana, el domingo eran nocivas.

Respecto a los toros, se mostró contrario a ellos, por ser espectáculo que contribuye al atraso del pueblo.

Respondiendo a los que aseguran que los obreros no tienen adónde ir el domingo, dijo que sí tendrían; que lo primero era disponer de tiempo, porque sin éste no hay modo de visitar museos ni bibliotecas.

Manifestó que en la campaña que hace la Prensa contra la ley del descanso, hay que distinguir entre las Empresas, que por su interés particular la realizan, y los periodistas que, como explotados, se ven obligados a escribir lo que aquéllas quieren que se diga.

Rechazó el dictado de ley de vagos que también se ha dado a la del descanso dominical; precisamente sirve para lo contrario, puesto que hará trabajar a más gente que trabajaba antes.

Y terminó manifestando que la ley se cumplirá porque la clase obrera hará que se cumpla.

Iglesias empezó diciendo que así como la Prensa tiene derecho a criticarlo todo, los obreros le tienen hoy a criticar a parte de la Prensa por la injusta y desacertada campaña que hace contra la Ley del Descanso. Seguramente hará la campaña del silencio contra nosotros, pero no podrá evitar que los miles de almas que aquí hay transmitan nuestras razones a otros muchos individuos.

Demostó que la Prensa no sólo combate el reglamento, sino la ley, puesto que de ésta ha dicho horrores.

Preguntó por qué, siendo tan mala como ahora dicen ciertos políticos y los principales diarios, no la combatieron en el Senado y en el Congreso, dejándola pasar sin enmienda alguna.

Juzgó duramente este falso proceder y dijo que si hubiera suficiente conciencia en la masa popular esos hombres no volverían a las Cortes.

Negó que ahora, con el descanso dominical, pudiera haber más procesiones que antes en Madrid. Si tal se intentara, los obreros, con manifestaciones de carácter avanzado, acabarían con la influencia de aquéllas.

Sostuvo que la causa clerical no se favorece con el descanso de los obreros, que da a éstos instrucción, vigor é independencia, y sí con la sujeción diaria que los aniquila y embrutece.

Probó que económicamente los obreros no pierden nada con el descanso dominical, como tampoco gran número de industriales, que resultan, por el contrario, beneficiados.

Sostuvo que siendo el descanso dominical conquista de los trabajadores que tienen ideales, mal pueden éstos emplear el tiempo del descanso en vicios, ni desatender la parte moral de sus compañeros algo más atrasados.

Hizo resaltar el significado de moralidad y grandeza que entrañaba el hecho de que la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales hubiese sido quien propusiera el cierre de las tabernas y la suspensión de las corridas de toros en domingo.

•Por encima de los intereses de los taberneros—dijo—está la moral y la salud de los obreros y la tranquilidad y la alegría de muchos hogares proletarios.

•Por encima de los intereses de los toreros, de los ganaderos y de los empresarios de plazas de toros está la educación, la cultura y las buenas costumbres de la clase obrera.

•Si las tabernas disminuyen, ganarán los cafés, ganarán las librerías, y perderán el hospital y el presidio.

•Si se resienten los intereses de la industria taurómaca, ganarán los teatros y los librerías por una parte, y por otra la ganadería útil y la agricultura.

Haciéndose cargo de la campaña de la Prensa contra la ley que favorece a los obreros, recomendó a éstos que cuando vean sus intereses atacados por tal ó cual

periódico, dejen de comprarle, para herirlos así en lo que más les duele: en la caja.

Terminó su discurso diciendo que hay que vigilar por el cumplimiento de la ley, y que si hubiera ahora ó mañana quien quisiese arrebatarse a los obreros el descanso conquistado, deben éstos protestar energicamente, llegando hasta apelar a la violencia.

Leyéronse dos telegramas, uno de los obreros de Zaragoza y otro de la Federación Nacional de Dependientes, que reside en Barcelona, adhiriéndose al mitin.

El presidente hizo un breve resumen y dió por terminado el acto.

Tan identificado estaba el público con lo que expresaban los oradores, que éstos fueron continuamente aplaudidos.

El numeroso auditorio se disolvió en medio del mayor orden.

PROVOCACIONES CACIQUILES

Es Asturias una de las regiones donde más fuerza tiene el caciquismo en nuestro país, caciquismo que no ejerce sólo Pidal, sino con éste, en algunos puntos, Celleruelo y hasta el mismísimo Melquiades Alvarez.

Como el enemigo principal de dicho caciquismo es el Partido Socialista, contra éste dirige aquél sus principales tiros.

A la condena que sufre nuestro amigo Vigil no es ajena, como se sabe, la influencia de los elementos reaccionarios que figuran en aquel contubernio pidalesco-celleruelista-melquiadista.

Menos lo es aún ese haz caciquil en la enorme arbitrariedad cometida con varios correligionarios nuestros de Mieres, y de que dimos ligera noticia en el pasado número.

Reclamaron los socialistas miereses, por medio de sus representantes en la Junta Local de Reformas Sociales que se cumpliera la Ley del Descanso dominical, cerrándose el domingo los comercios, tabernas y demás establecimientos que aquélla marca.

Ordénalo el alcalde por medio de bando; pero los comerciantes y taberneros se reúnen, manifiestan muchos de ellos que no cumplirán la ley y acuerdan dirigirse a la antedicha autoridad para que les consienta infringir aquélla. El monterilla, más blando que la cera, accede a lo que piden aquellos frescos, y si bien no publica otro bando rectificando el que había dado primero, encarga a los municipales que vayan de tienda en tienda y de taberna en taberna diciendo a los dueños de ellas que pueden tenerlas abiertas desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

En vista de la informalidad y de la infracción cometidas por el alcalde, reúnen los trabajadores en el Centro Obrero y acuerdan que una Comisión de cuatro compañeros se aviste con el alcalde y le manifieste el disgusto de los obreros asociados por dejar incumplida la Ley del Descanso. Acuden los comisionados al alcalde, y éste los recibe en la puerta de su casa, donde aquéllos le enteran del acuerdo de los obreros. Puesta en el despeñadero la mencionada autoridad, responde a los comisionados que él hará lo que le parezca, y como éstos le dijeran que nadie le había autorizado para conculcar la ley, toma parte en el asunto la mujer del alcalde, que es entrometida y briosa como ella sola, y llamando canallas a los comisionados, échalos de allí a empellones.

No hay que decir si esta conducta del alcalde es digna de censura, y la de su costilla reprochable.

Pues bien: enterado de lo ocurrido alguno de los vivos que tienen allí los caciques, aconsejan a aquél que se querelle de los compañeros que formaban la Comisión, y tal cual se lo dicen, lo hace.

Llamados al Juzgado municipal dichos compañeros, prestan declaración, y el juez les ordena que al día siguiente vayan a declarar a Pola de Lena ante el juez de instrucción. Hácenlo así, y aquél mándalos regresar a Mieres manifestándoles que los llamará a declarar en cuanto estudie la causa. Tranquilos, muy tranquilos, regresaron dichos compañeros a sus hogares, y al día siguiente, cuando se hallaban en sus respectivos trabajos fueron detenidos por la Guardia Civil, no sólo los cuatro compañeros, sino dos más, y conducidos en el tren a Lena, donde se los tuvo incomunicados algún tiempo, pidiéndoles a algunos de ellos fianzas exorbitantes. Por fin, después de varios días de cárcel, se les ha concedido la libertad provisional.

Admitiendo lo que no ha pasado, que hubiera habido desacato por dichos compañeros, ¿el procedimiento seguido con ellos es el que correspondía? ¿A qué llevarlos la Guardia Civil cuando estaban dispuestos a acudir al Juzgado de instrucción siempre que se los llamara? ¿A qué la incomunicación? ¿A qué pedirles fianzas de miles de pesetas?

No exigía tal cosa la causa. Lo que se

buscaba con eso, el fin perseguido por los caciques era irritar a los socialistas miereses, creyendo que éstos, apelando a la violencia, les darían ocasión para aplastarlos ó poco menos.

Pero les han salido mal las cuentas. Tienen aquellos compañeros bastante buen juicio y perspicacia para no caer en celadas semejantes, y han sabido librarse bien de la que ahora se les tendía.

Sin embargo, el acto que han obligado a realizar a la justicia es por extremo irritante, y contra él protestamos, como protestarán seguramente todos los trabajadores conscientes.

Para evitar algunas de sus consecuencias, los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales celebraron una entrevista el 1.º del corriente con el subsecretario de Gracia y Justicia, reclamando contra el atropello cometido por las autoridades con algunos individuos de la Junta Local y otros trabajadores.

Dicho funcionario tomó nota de cuanto expusieron nuestros amigos, prometiendo comunicárselo al ministro, el cual comprobará inmediatamente la exactitud de los hechos y corregirá las extralimitaciones realizadas por los auxiliares del cacique.

COMITÉ SOCIALISTA INTERNACIONAL

El Comité Internacional se ocupará del asunto a que se refieren las noticias que más abajo publicamos en su primera reunión, que se celebrará en diciembre ó enero próximo.

Invitamos a los delegados a que nos ayuden en nuestra difícil tarea, para encontrar el medio práctico de llegar al resultado apetecible.

PARTIDO SOCIALISTA DE FRANCIA

(UNIÓN SOCIALISTA REVOLUCIONARIA)

CONSEJO GENERAL

(Extracto del acta de la sesión de 3 de agosto de 1904.)

Decidido a dar cumplimiento inmediatamente a la moción votada por unanimidad en el Congreso Internacional de Amsterdam, y partiendo de que es indispensable que en todos los países y ante todos los partidos burgueses, no haya más que un Partido Socialista, del mismo modo que sólo hay un proletariado:

El Partido Socialista de Francia, por medio de su Comisión Ejecutiva, se declara dispuesto a cumplir su deber y a realizar ahora y siempre esta unidad socialista sobre la base de los principios establecidos en los Congresos internacionales.

Esta declaración, a la que se dará toda la publicidad posible, se comunicará al Comité Socialista Internacional de Bruselas, así como a todos los Comités Directivos de los diferentes Partidos Socialistas representados en Amsterdam.

La Comisión Ejecutiva: Juan Bouveri, Bracke, René, Chauvin, Goroschewski, Luis Dubreuilh, Groussier, Julio Guesde, Pablo Lafargue, Emilio Landrin, Juan Martín Etienne, P. Edran, René Prevost, Luciano Roland, Marcelo Sembat, Eduardo Vaillant.

La Federación Socialista del Herault, el Partido Socialista Obrero de Montpellier y el Grupo de Estudio y Acción del Adissan invitan al Comité Federal a ponerse en comunicación con las organizaciones internacionales, nacionales y autónomas, para llegar a la unidad socialista.

El Instituto de Reformas Sociales.

En la sesión del 29 de septiembre, el vocal obrero Gallego dió cuenta de que habiendo él denunciado ante el teniente alcalde del distrito de Buenavista a un patrono constructor de carruajes por infringir en su taller la Ley del Descanso dominical, dicha autoridad se limitó a reconvenir al burgués, sin imponerle la multa correspondiente. Acordó el Instituto poner el hecho en conocimiento del alcalde-presidente.

A continuación fueron examinados y resueltos varios informes de la Sección 2.ª sobre instancias del gremio de fiambres de Madrid, de los vendedores de periódicos de Barcelona, de la Sociedad Tipográfica de Logroño y el relativo a que en las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos puedan venderse en domingo cerillas y todos los demás artículos que las mismas comprenden.

Púsose a discusión el informe de dicha Sección relativo a la instancia de la Empresa taurina de Manresa pidiendo que se celebren corridas de toros en domingo.

En dicho informe, la Sección pide que el Instituto se atenga a lo ya resuelto sobre este punto, pero llama a seguida la atención del Cuerpo consultivo sobre la duda de si la prohibición de las corridas

en domingo se halla dentro del espíritu y de la letra de la ley.

Con este motivo se inicia amplio debate, que interrumpió nuestro amigo Gómez Latorre para llamar la atención de la presidencia sobre la impropiedad de entrar de lleno en una cuestión que ya había sido resuelta solemnemente por el Instituto, siendo aprobada por el Gobierno y puesta en práctica sin producir las perturbaciones que algunos vaticinaban, y para señalar el peligro que correría la seriedad de la Corporación si al poco tiempo de tomar aquel acuerdo volvía sobre él. En igual sentido se expresaron los Sres. Salillas y Maluquer.

El Sr. Azcárate replicó que creía de su deber autorizar dicha discusión desde el momento que la Sección exponía aquella duda, y a virtud de esto abrióse amplio debate, en el que hablaron en pro de las corridas en domingo los Sres. Ruiz de Velasco, Sánchez Pastor y subsecretario de Gracia y Justicia, y en contra Caballero, en nombre de los vocales obreros, y el señor Salillas.

Caballero adujo nuevos y poderosos argumentos contra el espectáculo taurino, y el Sr. Salillas pronunció un excelente discurso, en el que a través de sus frases ardorosas se revelaba la sinceridad del convencido.

Siendo la hora reglamentaria, antes de levantar la sesión propuso el presidente que la primera parte de la inmediata se consagrara al examen de las numerosas instancias que hay pendientes sobre aclaración é interpretación del Reglamento de la Ley del Descanso, continuando después el debate sobre las corridas de toros.

Así se acordó.

En la sesión del día 1.º se examinaron gran número de informes de la Sección 2.ª relativos al descanso dominical, y al observar los vocales obreros que la presidencia no reanudaba la discusión sobre las corridas de toros, según había acordado el Instituto, Caballero llamó la atención del señor Azcárate, replicando éste que, habiéndose anunciado la remisión de varios documentos por algunos empresarios taurinos, creía que debía suspenderse dicha discusión hasta la del martes próximo.

Los vocales obreros, creyendo ver en esta dilación una maniobra de los taurófilos para recabar mayor número de votos en pro de sus aspiraciones, consignaron su protesta contra la resolución de la presidencia.

DESPOTISMO PATRONAL

Es ignominiosa la persecución que contra los obreros conscientes de esta localidad han emprendido los que viven a costa del sudor y de la sangre de los asalariados. Para destruir el Centro Obrero nada perdonan los miserables caciques de este pueblo. Basta ser socialista para correr peligro de perder el trabajo, por idóneo que se sea y por años que se lleven empleados en él. El recurso a que apelan nuestros perseguidores es el de que sobra personal y que se ven precisados a despedir a una parte de éste. No hay tal cosa. Ese es un procedimiento hipócrita para dejar en la calle a los que luchan por las ideas emancipadoras.

Lo prueba claramente el que mientras se despide a obreros que llevan 26 y 28 años trabajando en la mina, se admite el mismo día que se hace dicho despido a otros obreros. A algunos socialistas no los despiden, pero los trasladan de sitio, ocasionándoles molestias y perjuicios. Más hacen. Al posadero que tiene en su casa socialistas, ó le despiden, si trabaja, ó no le dan ocupación, si la solicita.

¿Serán infames estos explotadores? No se conforman con estrujarnos, con enriquecerse a costa de nuestro trabajo, sino que aspiran a que no podamos mejorar nuestra situación ni defender las ideas que estimamos redentoras para todos los oprimidos.

Esta ilegal y despótica campaña contra los que sustentamos principios socialistas ha causado en nuestras filas algunos claros; pero de ahí no pasarán sus efectos. Destruir nuestra organización, suprimir aquí nuestro Partido, eso no lo conseguirán. No sólo hay suficiente número de convencidos para hacer frente a todo cuanto contra ellos se realice, sino que vendrán a reforzar el núcleo que formamos los jóvenes que ven en el Socialismo el poderoso disolvente de toda esclavitud y todo privilegio social, y en quienes el odio contra el régimen burgués es mucho más vivo que en los hombres ya maduros.

No son los patronos, no, los que han de concluir con las fuerzas socialistas; son éstas las que han de barrer la explotación humana, obligando a aquéllos a ser productores y, por tanto, a ganar con su propio trabajo lo que tengan necesidad de consumir.—EL CORRESPONSAL.

Miño, 22 septiembre 1904.

NO QUEREMOS

Refiere un periódico que, en el matorral de la Manchuria, un grupo de trescientos ó cuatrocientos soldados rusos se presentó, se entregó prisionero á los japoneses, voluntariamente, sin combatir.

Añade el periódico de donde tomo la noticia que un jefe alemán, agregado al ejército japonés, presencié la entrega de los rusos y les increpó duramente, gritándoles al término de la catilinaria: «¡Cobardes!».

Un soldado ruso, un joven de veinte años, con más trazas de estudiante que de campesino, alzó la cabeza ante el insulto, y, sacudiendo sus cabellos rubios con desdén sacudida, dijo al guerrero teutón:

«¿Por qué nos llamas tú cobardes? ¿Porque no queremos ser máquinas? ¿Porque, libres de conciencia y de juicio, condenamos la guerra sostenida por Nicolás II? ¿Porque nos negamos á ayudar como combatientes en Asia á quien nos apalea como esclavos en Rusia? ¿Por eso nos llamas tú cobardes?»

«¡Cobardes!... La firmeza de convicciones es el valor más grande de todos. El valor del soldado que cierra los ojos y pelea inconscientemente á la voz de mando, es el valor estúpido del toro que embiste azuzado por el hierro del mayoral. El valor de quien, como nosotros, sigue, aunque le escarnezcan y le insulten, las resoluciones de su entendimiento y las pragmáticas de su voluntad, es el verdadero valor y la verdadera victoria, porque hace al hombre dueño de sí mismo.

«Nos entregamos, porque no queremos luchar por un monarca-pontífice, que es nuestro verdugo, y por una Rusia oficial, que es nuestra inquisición.

«¡Cobardes!... Llámanselo, si tal es tu gusto. La mayor prueba de que no lo somos la tienes en que despreciamos tus ofensas; y la tendrías en que si, por despreciarlas, nos fusilasen, moriríamos sin pestañear.»

Tal fué, poco más ó menos, la respuesta dada por el joven eslavo al coronel alemán agregado á los japoneses.

Si yo calentase ahora mi imaginación con el febril y entusiasta calor que se desprende de las palabras Patria, Honor militar, Disciplina, Heroísmo... también llamaría cobardes á los soldados rusos que se entregaron sin combatir; tendría también para con ellos el duro lenguaje y las desdeñosas actitudes que tuvo el guerrero germano.

Pero la imaginación mía no está ahora puesta en esas palabras, por obra de las cuales han ido los hombres á degollarse durante siglos los unos á los otros con sublime inconsciencia. Es la imaginación mía moza libre é indisciplinada, que, sin contar conmigo, echa por donde se le antoja y pone los ojos en quien buenamente le place.

Ahora los ha puesto en el joven eslavo de cabellos rubios que alzó la cabeza ante los insultos del alemán; los ha puesto en los compañeros del ruso, en aquellos hombres que, aun vistiendo militares arreos, sudaban por sus rostros pálidos el hambre de la estepa y encorvaban sus cuerpos como si sintieran sobre sus espaldas el restallido feroz del knút.

En ellos estaba puesta la imaginación mía; y por frente á ellos, evocada por ellos, surgía la Rusia que amordaza la conciencia y el pensamiento, la que, erigiendo el despotismo en ley, la crueldad en dogma, tiene, para quienes sueñan en libertades y derechos humanos, cárceles que son tumbas, hielos que son *in paces*; un verdugo en cada lugar y una horca en cada esquina. Pasaba la Rusia petrificada en los tiempos medios, con sus *popes* que hacen del cielo una esperanza, y sus grandes soportes que hacen de la tierra eslavá un infierno.

Pasaba la Rusia de las deportaciones en montón, de los martirios en conjunto, de los ajusticiamientos en haz; una Rusia muda, sangrienta, estupefacta y dolorida, de la que salía un ¡ay! de angustia y de protesta.

Junto á esa Rusia pasaba la otra, sobre cuyos áridos terrenos desfilaron los campesinos estremeciéndose de frío y de cansancio, moviendo terciamente los brazos para que la tierra produjese oro que el fisco se cuidaba de recoger; pasaba la Rusia de las contribuciones cobradas á tiros, de los impuestos repartidos á sablazos, de la esclavitud disfrazada de propiedad irrenunciable; una Rusia ignorante, andrajosa, trémula, de la cual salía un ¡ay! de hambre y de servidumbre.

Pasaban estas dos Rusias como dos espectros, y, entre las dos, se alzaba otra Rusia, llena de bordados de oro, de cruces de brillantes, de palacios espléndidos donde vibraban las músicas y transcendían los festines y tintineaban los rublos; una Rusia aparte, impiadosa y tiránica, sobre la cual erguiese Nicolás II, rodeado de sus nobles, de sus generales y de sus curas.

Esta Rusia era todo garras y boca. Las garras tiraban bárbaramente de las otras dos Rusias. La boca iba tragándose las poco á poco.

Esta Rusia, la Rusia oficial, la Rusia toda garras y dientes, la devoradora de la Rusia intelectual y geográfica, era la que no querían defender el joven de los cabellos rubios y los campesinos de las espaldas encorvadas.

No querían defenderla, porque nadie defiende la cárcel donde sufre, y el potro donde le torturan, y la horca que le espera, y el verdugo pronto á encaramarse sobre sus hombros y á dar su garganta á la cuerda y su cuerpo al viento.

No querían defenderla, pensando tal vez en que la Rusia por la que iban á pelear no era la Rusia del pensamiento y del trabajo, sino la Rusia de la esclavitud y del martirio.

Tal vez por eso, porque creían llegada la hora de que los hombres dejaran de ser recuas alucinadas con espejuelos y conducidas entre *arres* y varazos, la hora de convertirlos en criaturas con voluntad y conciencia, alzaba su cabeza pálida, coronada de cabellos rubios el estudiante eslavo y encogían terciamente sus hombros los campesinos de las estepas rusas, para cruzarse de brazos y decir lo que dijeron al irritado guerrero teutón:

«No queremos.»—JOAQUÍN DICENTA.

EN INGLATERRA

Consecuencias del Congreso de Amsterdam: la unificación del Socialismo británico.—No se puede aprender nada con los estómagos vacíos: manifestación en «Trafalgar Square».—El Congreso de las «Trades Unions»: adopción del principio colectivista.—El movimiento obrero en las colonias: Australia y Transvaal.

En Amsterdam, al discutirse la moción de unidad, después del voto de la resolución de Dresde, Vandervelde, parafraseando la célebre frase del *Manifiesto comunista*, dijo: «¡Proletarios de cada país, uníos!».

The Independent Labour Party, que siempre se mostró algo díscolo y nunca tuvo muy definido su credo, ha salido del Congreso de Amsterdam contento y satisfecho.

Es la primera vez que el Partido Independiente del Trabajo toma parte en un Congreso de esta clase, y, por tanto, la primera vez también que envía delegación al Comité Socialista Internacional. Esto le ha producido gran contento, tanto, que sus oradores y sus periódicos no cesan de repetir frases como estas: «nuestro Partido ha crecido en Amsterdam unas cuantas pulgadas»; «de partido insular que éramos, ya marchamos del brazo y estamos identificados con nuestros hermanos del Continente».

Esto explica que el Partido Independiente del Trabajo, considerándose miembro de la familia internacional, al regresar de Amsterdam, haya levantado bandera en favor de la unión, cumpliendo así no sólo los acuerdos, sino los consejos allí dados.

Por ahora, todo hace esperar que prosperará en sus deseos, ya que la actitud de la *Social Democratic Federation* será favorable á sus propósitos.

Que Keir Hardie, hablando en nombre del Partido Independiente del Trabajo, no admita—á pesar de que tanto él como sus amigos la hayan practicado siempre de la manera más escrupulosa—la fórmula «lucha de clases», porque cree que el proletariado lucha contra un sistema y no contra una clase (lo cual es, en mi opinión, una paradoja), y que *Justice*, el órgano de la Federación Social Democrática quiera dar á la fórmula mencionada la interpretación y el valor que clásicamente, si puedo expresarme así, le corresponde, no son, que yo vea, impedimentos mayores para llegar á la unión.

Y menos cuando el Partido Independiente del Trabajo, por medio de su órgano *The Labour Leader*, jura y perjura que siempre había querido la unión, pero que nunca había sido atendido; mientras que *Justice*, á su vez, manifiesta que ha sido preocupación constante de la Federación Democrática llegar á unificar todas las fuerzas del Socialismo en Inglaterra.

Todo esto dice que la unión de las fuerzas socialistas inglesas será un hecho, y que esa unión de las dos colectividades mencionadas se robustecerá con la del *Labour Representation Committee*, que, según se afirma, desea formar parte de la familia.

En este caso, el Partido Socialista de la Gran Bretaña constaría de más de UN MILLÓN de miembros.

Here's to you—Britannia!

«Los niños no pueden aprender con los estómagos vacíos; 35.579 niños fueron á la escuela faltos de alimentación en febrero de 1895, y 55.050 en 1898. Estos son los datos de la Junta de Instrucción Pública

de Londres. El número ha ido aumentando hasta el presente.»

Tal es el encabezamiento de una proclama que nuestros amigos de la Federación Social Democrática distribuyeron por todo Londres, invitando á los espíritus progresivos de la gran metrópoli á un mitin en *Trafalgar Square*, para pedir al Gobierno la manutención, por cuenta del Estado, de los niños que acuden á las escuelas públicas.

Al mitin, celebrado el 28 de agosto último, concurrió un número tal de personas, que, según dice un periódico, desde 1892, año en que *Trafalgar Square* fué abierta de nuevo al público para la celebración de mitins, nunca se había visto una manifestación tan imponente.

En este mitin se aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

«Este mitin de obreros de Londres hace un llamamiento al Gobierno para que procure la alimentación necesaria á todos los niños que concurren á las escuelas primarias, miles de los cuales padecen demasiada hambre para poder aprender nada; pide que se elabore una legislación que ponga término á la determinación física de las clases pobres, debida á la insuficiente nutrición y á las generales malas condiciones en que viven desde la niñez, y desea que á los obreros, que, como clase, mantienen á la infancia de los ricos, se les permita poder atender colectivamente las necesidades de sus propios hijos.»

Fijándose en que Londres es la ciudad del mundo que cuenta, relativamente á su población, con mayor número de instituciones benéficas, y en que es la capital de la nación más liberal entre las liberales de ambos continentes, se puede formar concepto de lo que es la actual sociedad gobernada y explotada por el elemento capitalista. ¡Porque si en Londres hay tanto hambriento...!

En verdad que revelan tener una paciencia extraordinaria los que se atreven á proponer paliativos y á ensayar *sistemas*, tratando de una *cosa* que no merece otros honores que los del pudridero.

Durante la segunda semana de este mes celebró sus sesiones en Londres el Congreso de las *Trade Unions* correspondiente al año actual. Asistieron á él 473 delegados, representando 1.422.518 obreros organizados.

El mayor de Leeds, que algunas semanas antes había atacado á las *Trade Unions* porque, encareciendo los trabajos del ramo de construcción ocasionaban un aumento en los alquileres de las casas de los trabajadores, dió la bienvenida á los congresistas. Entre éstos se hallaban la notable escritora y propagandista condesa de Warwick y dos delegados de las Sociedades de resistencia de los Estados Unidos.

El Congreso ha tenido verdadera importancia, no sólo por haber puesto de relieve la buena marcha y el continuo desarrollo del *tradeunionismo*, sino también porque, además de adoptar varias resoluciones de interés, se pronunció en favor de la socialización de los medios de producción, distribución y cambio; en pro de la enseñanza laica, y por la manutención, á cargo del Estado, de los niños que asisten á las escuelas elementales.

Para abogar de un modo especial en favor de los dos últimos extremos, se celebró un mitin en la *Woodhouse Moor*, al que concurrieron más de 30.000 personas.

Lady Warwick y nuestro compañero y amigo Pete Curran hablaron elocuentemente; mas lo principal del acto fué el discurso de sir John Gorst, actual diputado y ex ministro de Instrucción pública, quien defendió con grandes bríos la campaña que desde largo tiempo vienen haciendo los socialistas para conseguir reformas en la enseñanza pública. Este discurso ha producido gran sensación, porque con él sir John Gorst ha roto las hostilidades contra los dos grandes partidos gubernamentales.

El tiempo aquel en que las *Trade Unions* se desinteresaban de todo lo que pasaba en el mundo de la política parece que, afortunadamente, ha pasado para no volver. Habiéndose hecho cargo, á costa de duras lecciones, es cierto, de la verdadera situación de los trabajadores en la sociedad actual, las *Trade Unions* ven ya claramente la actitud que les conviene adoptar, y marchan, por fin, recta y decididamente á la lucha para obtener, primero, una legislación reformadora y social, y después, el establecimiento definitivo del Socialismo.

Esta nueva orientación del *tradeunionismo* será indudablemente vista con entusiasmo por toda la Democracia Socialista Internacional.

Vayan como final de esta ya larga carta dos buenas nuevas: la derrota del Ministerio obrero australiano y la formación del Partido Socialista en el Transvaal.

La derrota de Watson y sus colegas, además de deshacer un equívoco, habrá enseñado á los obreros de Australia cuanto pronto los capitalistas olvidan sus diferencias y cuanto fácilmente se coligan contra los obreros así que se es un poco irreverente con el Sr. Beneficio. Y el Partido Obrero habrá podido convencerse de que, subsistiendo la sociedad burguesa, ir á los Ministerios sirve sólo para mermar la fuerza del Partido y... para llevar la contabilidad de la burguesía. Con la caída de Watson, el Partido Obrero recibe una buena lección (que no harán mal en aprender los señores críticos de la moción de Dresde), y, lo que es más importante, recupera su fuerza primitiva.

La introducción de trabajadores chinos en el Sur del Africa, permitida para aliviar un poco la situación precaria de unos cuantos *pobrecitos millonarios*, especialmente la parentela de Cecil Rhodes, ha provocado la fundación del Partido Socialista Transvaalense. Indígenas y europeos se van adhiriendo al nuevo Partido.

Esperemos que el movimiento llegará á ser fuerte y poderoso, pues sería lástima que por una vez que el astuto capitalismo inglés se equivoca, los obreros conscientes no supieran aprovechar la ocasión.—MARIO ANTONIO.

19 septiembre 1904.

LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

(Del 8 de marzo de 1904.)

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta Ley y el Reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el Reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se les restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Se otorgará al operario á quien no correspondiera descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el Reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el Reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de Gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las últimas reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa, que podrá ascender has-

ta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el Reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del Reglamento.

Artículo adicional. Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente; siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Las indemnizaciones por accidentes DEL TRABAJO

Según datos comunicados por la Asesoría general de seguros, han ocurrido en España, en el segundo trimestre de este año, 8.426 accidentes del trabajo, que han dado ocasión á indemnizaciones por valor de 443.473,11 pesetas.

De ellas se pagaron 65.191,25, en 55 casos de muerte, 16.115,50 en 12 accidentes de incapacidad permanente absoluta, 95.224,45 en 113 accidentes que produjeron incapacidad permanente relativa, y 266.951,91 como indemnización de 8.246 accidentes que fueron causa de incapacidad temporal para el trabajo.

Por término medio han correspondido: á cada caso de muerte, 1.185,29 pesetas; á cada caso de incapacidad permanente absoluta, 1.342,12 pesetas; á cada caso de incapacidad permanente relativa, 842,69 pesetas, y á cada caso de incapacidad temporal, 32,37.

La Democracia y el Socialismo.

Las matanzas obreras que han sublevado estos últimos días á todo el proletariado italiano son la continuación de una larga serie roja, que, desde el Ministerio Crispi hasta el Ministerio Giolitti, muestra á la clase explotada de la grande casi isla cisalpina que tiene que esperar lo mismo de un Gobierno liberal que de un Gobierno autoritario, puesto que todo Gobierno, en una sociedad donde hay una clase que vive y se divierte á costa de la que sufre trabajando, no puede ser otra cosa que el instrumento de dominación de los que detentan los medios productivos, es decir, los medios de existencia de aquellos que no poseen más que sus brazos y su cerebro para vivir, y que, obligados para sostenerse á vender su fuerza de trabajo al capitalista en condiciones leoninas, tienen que padecer esclavitud y miseria.

Los socialistas de mala fe, que no pueden digerir las resoluciones de Amsterdam y que nos dirigen reproches por juzgarnos indiferentes á la forma de gobierno, se encaran con nosotros y con aire victorioso nos dicen señalándonos los Alpes: «¡Ved lo que pasa en Italia aun habiendo allí un Gobierno constitucional y de tendencias democráticas! ¡En ese país se mata á los obreros sin reparo alguno, se derrama á torrentes la sangre del pueblo! ¡Seguiréis sosteniendo que la República es el peor de los Gobiernos?»

Humildemente pedimos perdón á nuestros poco caritativos contradictores. No es á nosotros á quienes deben dirigir tales reproches, porque jamás hemos dicho que somos indiferentes á la forma de gobierno. Nosotros preferimos una Monarquía constitucional á una Monarquía absoluta, como preferimos el despotismo á la autocracia; nosotros preferimos, por ejemplo, el Imperio austriaco ó el Imperio alemán al Imperio turco ó al Imperio ruso; queremos una Monarquía análoga á la de Luis Felipe mejor que una Monarquía como la de la Restauración; pero á todas las Monarquías liberales y democráticas preferimos la República.

En otro orden de ideas, debemos declarar que preferimos una República radical, sin Senado y sin presidencia, asegurando al pueblo su soberanía por la representación directa, con toda la igualdad política posible, como en Suiza, por ejemplo, donde cada ciudadano dispone de la papeleta electoral y de un fusil, á una República esencialmente burguesa como la nuestra, donde todo está por hacer: secularización de los bienes de las Congregaciones y del clero, revisión de la Constitución, igualdad en el servicio militar, impuesto sobre la renta, cajas de retiros, supresión de los

monopolios, laicización completa de la enseñanza y de la asistencia, prohibición del empleo del ejército en las huelgas y todas las reformas sociales más urgentes que deben garantizar la protección del trabajo.

¿Pero quiere decir esto que debemos subordinarlo todo, nuestra propia acción sobre el proletariado, la propaganda de nuestras ideas, las aspiraciones de la clase explotada, cada vez más marcadas, hacia su República, la República social, al advenimiento de una República burguesa, aunque sea radical?

Por el contrario; creemos que la áspera lucha de todos los días entre el capital y el trabajo, lucha que toma un carácter más revolucionario cada día, ha de durar aún; que han de transcurrir muchos años de servidumbre, de indigencia física y moral para el proletariado antes que llegue la República verdaderamente democrática por sus obras de laicismo, de protección y seguridad sociales y de igualdad política.

Creemos que el desprecio que empieza á sentir el proletariado por el parlamentarismo burgués; la lucha que quiere emprender contra el Gobierno de sus explotadores; la oposición hecha por los elegidos del Partido Socialista de Francia en las Asambleas públicas respectivas, rechazando las combinaciones políticas, las alianzas permanentes, la participación en los Ministerios burgueses, hacen más por las reformas necesarias á los trabajadores que la táctica consistente en sacrificarlo todo, aun momentáneamente, al sostenimiento de Ministerios y á la rebusca de carteras.

Este modo de obtener las reformas hará comprender á los trabajadores que las grandes transformaciones políticas y sociales no se han alcanzado sino por la lucha de clases. Por el negocio, por los tratos en que se sacrifican las ideas, se consiguen reformas bastardas; pero por la lucha se logra todo lo que se puede y todo lo que se sabe tomar.

Si el Tercer Estado hubiera hecho ejecutar á Luis XVI al día siguiente de la toma de la Bastilla, no habría sido necesaria la jornada del 10 de agosto de 1792, haciendo imposible acaso el Imperio; las invasiones de 1814-1815; el monstruoso holocausto de dos millones de hombres tendidos en los campos de batalla desde Moscú al Cairo; la Restauración y los otros regímenes monárquicos que han puesto trabas durante tres cuartos de siglo á la obra y á los progresos de la Democracia. Ha sido la Historia quien ha hecho decir á Marx que la fuerza es la comadrona de las sociedades.

La sangre vertida en Italia viene en apoyo de nuestra concepción cuando, á Jaurès, á Turati, á Ansele, á Bernstein, partidarios de la participación socialista hasta en un Ministerio monárquico-constitucional, á pesar de los tristes ejemplos de los Olivier y los Millerand, de los Crispi y los Giolitti, y de los fusilamientos de Chalons, de la Martinica, de Treport, del Colorado y de Sicilia, oponemos nuestra táctica de la lucha de clases.

(De *Le Travailleur*, de Lille).

De La Coruña.

El diario republicano de esta localidad, emulando al *sablista* Garrote, de Bilbao, salió en defensa de Lerroux, pero no haciendo una defensa digna de hombres movidos por un fin altruista, sino procediendo canallescamente, pues no encontró mejores argumentos para abogar por el diputado republicano que llamar tabernero á Perezagua y subvencionado á Pablo Iglesias, y decir que las Agrupaciones Socialistas están constituidas en dependencias anejas al Ministerio de la Gobernación.

En el periódico *El Amigo del Pueblo* hemos contestado como se merecen los desahogos insertos en el citado diario.

Entre los obreros todos ha causado asco ese modo de proceder de los republicanos, propio, no de hombres de convicción, sino de gente ruin.

De alguna manera habían de demostrar esos demócratas su impotencia para defender lo que es indefendible: la conducta del diputado *pringuista*.

Los dependientes de comercio se conducen enérgicamente para lograr que el descanso dominical sea un hecho, pues los comerciantes en pequeña escala tratan de falsearlo.

Dichos compañeros se proponen constituirse en Sociedad de resistencia.

Veremos si se despojan de ciertos prejuicios, que á ellos más que á nadie dañan, y entran de veras por el camino de su mejoramiento.

Su situación, peor aún que la de los damas trabajadores, reclama que procedan así.

Los *traineros* se han declarado en huel-

ga reclamando la supresión de las «armadoras», que son las intermediarias para la venta de la sardina entre los marineros y los compradores de pescado.

Estos se niegan á comprar sin la mediación de tales «armadoras», y los *traineros*, viéndose perjudicados por los amaños de «armadoras» y «pesqueros», se han colocado en la actitud dicha para lograr vender el pescado por cuenta propia.

El alcalde ha convocado—¡por fin!—á la Junta de Reformas Sociales, con objeto de tratar sobre el descanso dominical.

Por cierto que es bien insólita la pretensión del alcalde de reservarse para sí el derecho de imponer multas á los infractores del descanso y demás leyes benéficas al trabajador.

Los vocales obreros recurrirán al Instituto, á fin de que se le llame al orden.—EL CORRESPONSAL.

24 septiembre 1904.

OBRAS SON AMORES...

Cuando combatimos á los republicanos por el equívoco que mantienen ante el elemento obrero, los aludidos, generalmente, ó hacen mutis, por la cuenta que les tiene, ó se desatan en improperios ó insultos contra aquellos que osaron atentar á su infalibilidad, atribuyendo á envidia ó despecho lo que en nosotros obedece al deber de ser sinceros y librar de engaños á nuestros compañeros.

Un caso que prueba lo fundado de nuestra crítica es lo ocurrido á los obreros agrícolas de esta población.

Disuelta la Sociedad de resistencia del gremio por varios motivos y principalmente por su mala táctica, la ocasión era propicia para llevar á efecto los planes de unión republicana obrera trazados por el estado mayor del partido, y fué aprovechada—¡cómo no!—por estos republicanos, quienes teniendo en cuenta el disgusto que reinaba entre los antiguos socios de la «Redentora Jerezana» por haber abusado de su confianza el presidente y cobrador, y principalmente por no haberse dado á la colectividad el carácter de aparcería, tema que predominó entre sus individuos, dejaron á un lado la persuasión, medio refido con sus antiquísimas y rutinarias costumbres, y dando un golpecito á su achacoso recurso de ofrecerlo todo, fué cosa sencilla la realización de sus deseos.

Puestos á hacer ofrecimientos, entraron en éstos: la creación inmediata de una escuela laica en que recibiesen instrucción los hijos de los asociados; la construcción de una Casa del Pueblo para no tener que mendigar locales donde celebrar reuniones—republicanas por supuesto—; votar en las elecciones municipales candidatos del seno de la Sociedad—, sin embargo republicanos, como es natural—, y, por último, arrendar una dehesa donde todos los trabajadores del campo tuviesen tierras para sembrar.

¡Ah!, se me olvidaba citar una de las promesas más seductoras para mis compañeros: la de arrancar de manos de los usurpadores lo que es propiedad del pueblo: egidos, cañadas, contendas, veredas, etc., sin excluir los giros, por virtud de la entendida gestión del Sr. Landa, jefe provincial.

¿Es extraño que viera el cielo abierto con estas halagadoras promesas el pobre obrero agricultor, tan ignorante y explotado y que además cree hallar su salvación en lo de tiempos atrás, en la aparcería, que viene á ser hoy día como la venta á crédito? Creció, pues, considerablemente la Asociación en poco tiempo.

Pues bien: las promesas están todas incumplidas. En cambio, cuatro meses, como cuatro siglos, duró el período del hambre este invierno, y en ese tiempo los *defensores* de la clase obrera no dieron un solo paso cerca del Ayuntamiento á fin de que éste tomara medidas que atajasen la miseria que se enseñoreaba de los hogares proletarios, ni tampoco formularon una mala queja para abaratar los artículos alimenticios, cuya carestía agravaba el problema, ni, por último, cuando la baja de los jornales fué exagerada, se preocuparon de que no prosperase esta rapacería de los patronos. Ellos crearon la Sociedad para dar más fuerza al partido, y nada más; pero su ausencia de desinterés y su torpeza han hecho que aquél se debilite y pierda prestigio, viéndose hoy abandonada la organización obrera en que tantas esperanzas políticas fundaran.

Ese afán de reclutar gente, sea quien sea y como sea; ese modo de fascinar á los ignorantes ofreciéndoles el oro y el moro, para después, tanto en el Parlamento, como en los Municipios, como en las Sociedades obreras por ellos creadas ó dirigidas, mostrarse indiferentes, si no hostiles, á los intereses de la masa popular del partido, tienen necesariamente que darles funestos resultados. Tuvieran una pizca

de sentido político; abandonaran sus pujos demagógicos, reminiscencias de otros tiempos; limitáranse á defender la superioridad indudable de su programa sobre el de los monárquicos, refido con la época corriente, haciéndolo con razones lógicas y no con garrulería y lenguaje huero; dejaran al obrero obrar y desenvolverse en el terreno propio, donde le lleva la lucha de clases inherente á este régimen de tiranía económica, lucha por la que logrará su mejoramiento gradual y su emancipación, y entonces no sólo se evitarían crueles desengaños, sino hasta nuestra crítica, que tanto les mortifica. Pero no lo harán así, y en el pecado llevarán la penitencia.

—UN OBRERO AGRICULTOR.

Jerez de los Caballeros, 22 septiembre 1904.

De Palma del Río.

Merece la pena que demos á conocer los traidores que ha tenido la Sociedad de Albañiles en la lucha que sostiene con el principal explotador de este pueblo. Sus nombres son éstos: Miguel Torres Narváez Manuel Damián y Luque y Juan González (a) Miriñaque. Este último fué socorrido varios días con 2 pesetas y percibió el importe del viaje en tren á Sevilla. Ahora, tras de traicionar sus intereses, habla muy mal de la Sociedad.

El burgués con quien ésta lucha no sabe qué hacer para desorganizarla.

Dos veces—hace ya tiempo de esto—quiso entrar en arreglo con nosotros para trabajos electorales.

Como los obreros vamos sabiendo dónde nos aprieta el zapato, prometemos ajustarle las cuentas en lo sucesivo.

Para que le ayude en su campaña de embusterías, ha traído á un cura, que vive en su propia casa, y tan bien le ha enseñado el papel que debe desempeñar, que cuando el páter sube al púlpito barbariza de lo lindo contra los socialistas.

Pero ni lo que dice el uno ni lo que realiza el otro nos arredra. Nosotros seguimos firmes en nuestra obra, y esperamos que más pronto ó más tarde el triunfo ha de ser nuestro.—UN OBRERO ASOCIADO.

26 septiembre 1904.

ECOS AGRÍCOLAS

Según nos escriben nuestros correligionarios de Saludes de Castroponce, fueron hace días varios vecinos á presentar una exposición al alcalde pidiendo que el Ayuntamiento construyera un cementerio civil.

Al saber un concejal que había en el Ayuntamiento el objeto de dichos vecinos, pronunció las siguientes palabras: «Ya van despertando los *listos*. Eso no corresponde al Ayuntamiento. Que lo haga por su cuenta la Sociedad obrera, aunque tal cementerio no hace falta, porque al que se muera, y hubiera de ir á él, se le tira, como á los perros, á la laguna.»

El que así barbarizó es uno de los más ricos del pueblo, muy beato y aficionado á los santos. Sin embargo, apenas sale de la iglesia se dedica á murmurar de los vecinos.

¡Tendrá buenas entrañas el muy... santurrón!

No puede ser más inhumana y feroz la campaña que contra los obreros asociados de Ceinos (Valladolid) vienen efectuando aquellos patronos y autoridades.

Ni durante la primavera ni en el tiempo de la recolección han ocupado á ningún obrero perteneciente á la Sociedad. Sólo han empleado de ella á los que se daban de baja en la misma. No contentos con esto, exigen á dichos trabajadores que una pequeña cantidad de trigo del Pósito que se repartió entre ellos la devuelvan. Además, les quieren cobrar á raja tabla los atrasos de Consumos, cuando muchos de los compañeros no tienen donde caerse muertos. A algunos les han embargado hasta el baúl, que es lo único que tenían, aparte de la cama.

Estos obreros, que no quieren abandonar las filas de la Asociación y que no saben si tendrán paciencia bastante para sufrir con calma tan bárbara persecución, ruegan á sus compañeros de otros pueblos que si pueden proporcionarles colocación por algún tiempo, aunque sea poco, les avisen, ya que su situación económica es por todo extremo crítica.

Creemos que tan valientes compañeros son dignos de ser atendidos en lo que solicitan.

Las comunicaciones se dirigirán al presidente de la Sociedad de Obreros agrícolas de Ceinos (Valladolid).

Los obreros agrícolas de Anguciana han presentado á sus patronos, que son unos sanguijuelas de primera, una tarifa de precios, hallándose dispuestos á acudir

á la huelga si no es admitido lo que solicitan.

—El alcalde de este pueblo, que se considera un rey, no ha permitido á dichos compañeros reunirse en Asamblea.

Como para celebrar reuniones los obreros no necesitan permiso de nadie, sino dar cuenta al alcalde del día, hora, sitio y objeto de la reunión que celebren veinticuatro horas antes de efectuarla, recomendamos á dichos compañeros que cumplan ese requisito y que se reúnan, pues para ello, según se puede ver en la Ley de Reuniones, tienen perfecto derecho.

Ese mismo despótico monterilla obliga á los obreros en día de trabajo á hacer veredas sin pagarles un céntimo, con lo cual les impide ganarse el sustento en otra parte. También deben negarse á ello los citados compañeros, ya que para obligarles á lo indicado carece de facultades el alcalde.

Desde que los obreros de Boadilla de Rioseco han celebrado mítins de propaganda socialista y societaria, los burgueses están que echan chispas. Algunos darían un dedo de la mano por echar á pique la Sociedad obrera. Ya que no pueden lograr esto, procuran disminuir el número de sus individuos haciendo circular mil patrañas é inventando toda suerte de desatinos.

Un párter que han llevado para predicar el día de la Virgen, en vez de dedicar el sermón á ésta, se le dedicó á los obreros, no para alabarlos y decirles que iban por buen camino, sino para juzgarlos mal porque se proponen mejorar su condición y para recomendarles que no lean periódicos socialistas.

Patrones y curas pierden lastimosamente el tiempo. Aquellos compañeros ne abandonarán por nada ni por nadie la Asociación, que es su verdadero escudo y que ha de abatir los humos de sus explotadores.

Á los obreros de Gordoncillo.

Estimados compañeros: Los trabajadores agrícolas son los más explotados y los que menos respeto merecen á sus patronos. ¿Por qué? Porque vivimos desunidos y no prestamos á nuestros intereses la atención que merecen. Cambiemos de rumbo, unámonos, tomemos parte en el movimiento político y económico que han creado los trabajadores de otros oficios, y nuestra situación mejorará.

Organizados, podremos reglamentar las horas de nuestro trabajo, elevar nuestros salarios, hacer que se nos respete y se nos trate con más consideración, extender nuestras temporadas de trabajo, que son hoy muy breves, tener representación en los Municipios y atajar, por tanto, las malas medidas que desde ellos se dictan contra nuestros intereses, y conquistar otros muchos beneficios.

Fijaos en las ventajas que han alcanzado nuestros compañeros de Vecilla de Balderaduey y también en los conseguidos por los obreros de la industria que están organizados. En la unión nuestra está el remedio á los males que padecemos y á ella debemos acudir sin vacilaciones.

Venid, pues, al Centro Obrero, inscribíos en sus listas, y unidos á todos vuestros compañeros, luchad, luchad sin descanso por vuestro mejoramiento y vuestra redención.—EUGENIO GONZÁLEZ.

INDULTO REPROBABLE

En la *Gaceta* del 21 de septiembre último aparece concedido un indulto, en términos que literalmente dicen así:

Visto el expediente instruido con motivo de instancia elevada por varios senadores y diputados á Cortes, diputados provinciales de Vizcaya, concejales del Ayuntamiento de Bilbao y por el letrado defensor de Martín Sáenz Lasantas en solicitud de que conmute por destierro á este corrigiendo el resto de la pena á que, conforme el real decreto de 21 de diciembre del año próximo pasado, quedó reducida la de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal que le fué impuesta por la Audiencia de Bilbao en causa sobre homicidio:

Considerando las circunstancias del hecho:

Vista la ley de 18 de junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto;

Oídos el informe de la sala sentenciadora y el dictamen favorable de la Comisión permanente del Consejo de Estado, y conformándose con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en conmutarle á Martín Sáenz Lasantas el resto de la pena á que por rebaja de la tercera parte, otorgada por el expresado decreto de 21 de diciembre último, quedó reducida la de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal á que fué condenado en la causa de que se ha hecho mérito.

Todo en este indulto llama la atención: quien lo pide y por lo que se pide.

Ordinariamente solicita el indulto el mismo reo ó alguna persona de su familia, y lo hace basándose en algún motivo justo y racional, que se expone en la concesión.

Pues bien: de todo esto carece el indulto de referencia, y se encarga de demostrarlo la *Gaceta* del mismo día 21 de septiembre,

en la que aparece consignada la concesión de cuatro indultos más, todos con los requisitos antes expresados. Pruebas al canto.

Tres de ellos constan solicitados por el propio interesado; el otro, por un hermano, y todos se ofrecen fundados en causa justa, alguna de ella, merecedora de no haber sido impuesta desde un principio la pena que se remite. También tres de ellos reconocen como circunstancia determinante del perdón, la aplicación de un artículo del Código penal, el 90, cuyo objeto es favorecer en ciertos delitos al reo, y en los casos de que se trataba en vez de favorecerle el perjudicado, y entre estos tres, tiene uno además en su pro la buena conducta del penado antes y después del delito y haberle provocado el ofendido, y el cuarto obedece á haber impedido que un recluso hiriera á un celador.

Todos tienen algo, pues, fundado que les hace merecedor del indulto. Pues veamos ahora «nuestro» indulto.

¿Quién lo pide? ¿El reo? No. ¿Alguien de su familia? No. Lo solicitan, «senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales de Vizcaya y concejales del Ayuntamiento de Bilbao»; es decir, la plana mayor de la política imperante en Bilbao.

Y ¿por qué estas notabilidades lo piden? La *Gaceta* lo dice: «Por las circunstancias del hecho.» Y ¿cuáles son estas circunstancias? ¿Se trata de que Martín Sáenz Lasantas cometió el delito en vindicación de su honor ó de su vida, ó de alguna persona de su familia, ó por virtud de alguna de esas circunstancias que, aunque haga caer á una persona bajo el Código penal, lo absuelve en el de la conciencia pública? No, y mil veces no. Las circunstancias del hecho fueron que Martín Sáenz, agente defensor de la candidatura del Sr. Zubiría, mató en plena calle de Bilbao á nuestro correligionario Ayuso, por oponerse éste á que su matador cometiera delitos sancionados por la Ley electoral.

Es decir, al que murió en defensa de un derecho, á la tumba; y al que le mató, como castigo, el indulto.

Este indulto viene á desvirtuar por completo, á pulverizar el fallo que pronunció la Audiencia de Bilbao, condenando á Martín Sáenz á 17 años de cadena.

¿Qué sentimiento ha movido á los que le han solicitado?

¿El de humanidad? No. ¿El de librar de presidio á un hombre extraviado, mas no perverso? Tampoco. Sabían que Martín Sáenz era reincidente, pero como su segundo crimen le cometió sirviendo á uno de los suyos, ayudándole con la muerte de un infeliz á su triunfo electoral, por eso han considerado necesario no pecar de desagradecidos y librar de la dura pena al que mañana puede servirles de nuevo.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Ha solicitado su alta en él la Sociedad de Obreros agrícolas de Boadilla de Rioseco (Palencia).

Ha hecho igual solicitud la Agrupación Socialista de Almansa (Albacete).

También ha entrado en las filas socialistas la Sociedad de Obreros agrícolas de Peñarubia (Málaga).

Asimismo ha solicitado formar en el Partido la Agrupación Socialista de Vall de Uxó (Castellón).

Según puede verse, las calumnias de ácratas y republicanos, no logran su objeto de impedir que vengán al Partido Socialista los trabajadores.

Desde Valencia.

El sábado 24 se celebró una velada para enaltecer la importancia de los acuerdos adoptados por el Congreso de Amsterdam. El Círculo Socialista presentaba brillantísimo aspecto, animado con la presencia de muchas compañeras, que, con su hermosura, daban mayor realce al acto.

Presidió éste el compañero Cases é hicieron uso de la palabra los estudiosos jóvenes tipógrafos Quiles y Mateu, á los que siguieron Gascó y Sanchis.

Todos ellos hicieron resaltar la excepcional importancia del Congreso de Amsterdam, que en plena guerra ruso-japonesa confirmó de la manera más solemne que los Partidos Socialistas son los únicos que se inspiran en los nobles ideales de la fraternidad humana, ofreciendo el conmovedor espectáculo de ver abrazados á los delegados de ambos países beligerantes, como símbolo de la paz universal, de que el Socialismo es el portaestandarte.

Desarrollaron con abundancia de argumentos la trascendencia de los acuerdos de dicho Congreso, deteniéndose particularmente en los que se refieren á la táctica y á la huelga general, demostrando con

irrebatible lógica la bondad de ellos y afirmando que eran los únicos que cabía esperar de un Congreso que, al reunirse, lleva el impulso y el modo de sentir de los proletarios.

La velada resultó importantísima bajo todos conceptos, y, como digno remate, al finalizar se dió una audición de gramófono, que fué aplaudidísima.

Los trabajos para crear la Federación Regional de Agrupaciones Socialistas marchan viento en popa.

Ya han contestado la mayoría de ellas adhiriéndose al pensamiento, y en cuanto se tenga la conformidad de todas, se procederá á constituir la Federación.

No me equivoqué al augurar que los anarquistas estarían barrenando su magín para intentar otra huelga general.

Fracasada la ocasión de lo de los fogoneros del gas, tomaron en seguida como pretexto lo de Vinaroz. Pero ¡oh, desencanto! hasta los propios interesados les salieron aquí al encuentro, y tuvieron que arriar velas.

Mala pata tienen los anarquistas valencianos para llevar á estos obreros á la huelga general. ¡Animo, y á otro... fracaso!

30 septiembre 1904.

INAUDITO

La tropelía cometida por el gobernador de Castellón suspendiendo *porque sí* á las Sociedades obreras de Vinaroz, ha sido sancionada por los Tribunales, por lo cual la vida de éstas queda paralizada durante mucho tiempo y los presidentes de las mismas sometidos á la acción de un largo proceso.

Si escandalosa y digna de enérgica protesta era la conducta del primero, injusta y merecedora de la más dura crítica es la observada en este caso por los referidos Tribunales.

Carecían de base sólida los fundamentos en que apoyaba el gobernador su ilegal resolución; no puede ser en razones ni en principios de derecho en los que descansa el acuerdo del mencionado Tribunal.

A raíz del atropello cometido por el gobernador de Castellón protestamos contra su proceder; hoy protestamos con mayor energía que entonces contra esa disposición de la justicia burguesa, que irrita más, que es más condenable, por dictarla quienes pasan por sustituirse á toda pasión ó á toda influencia del Gobierno, y no sólo protestamos, sino que pedimos á las colectividades obreras que protesten á su vez, ya que lo hecho por ese Tribunal á más de inferir un grave daño á varias colectividades obreras, constituye un atentado al derecho que más deben tener en estima los trabajadores.

Carta de la Habana.

Por considerarlo de interés para los trabajadores de España, voy á ocuparme de un asunto importante: la inmigración á esta isla.

Hace algún tiempo que se habla con insistencia de que se carece de brazos y que urge importarlos, sea en familias, sea contratados.

Soy el primero en reconocer que en este país, donde no llegamos á dos millones de habitantes, pueden vivir con holgura hasta seis millones.

Pero ¿está el país en condiciones de recibir á tanta gente? No, ni mucho menos.

Los capitales antiguos no se ven por ninguna parte. Los hacendados se encuentran sin un peso, salvo raras excepciones; los colonos y demás gente, trabajando por medios rutinarios, lo mismo que hace un siglo; los braceros, que, según dicen, hay pocos, durmiendo en *barracones* y dejando sus jornales en las cantinas, á trueque de unas pocas judías, poquísimos tasaos y mucho veneno.

Esto deja casi tamañito á lo que hacían los patronos mineros de Vizcaya.

Los hacendados claman á todas horas por la inmigración, pues dicen que queda caña por cortar y, por tanto, sin moler.

Ocurre que por no gastar en mecánicos, que huelgan á centenares, no tendrán preparados los ingenios para la molienda hasta enero y aun febrero, cuando debían comenzarla en noviembre ó, lo más tarde, en diciembre, sobrándoles así tiempo. Aparte de que, como digo más arriba, se trabaja tan rutinariamente en el campo, que basta una hora de lluvia recia para que se vean precisados á suspender las labores por tres ó cuatro días.

A los hacendados les interesa que sobren brazos, porque en vez de pagar un peso, tendrán quien les trabaje por medio ó por menos, puesto que el hambre no tiene espera.

Como este suelo goza fama de rico, y podría ser que alguno se ilusionara con las

promesas que no tardarán en hacerle, doy la voz de alerta á todos los trabajadores de la Península, porque á ellos, indudablemente, se ha de pretender *importar*, sin perjuicio de que cuando cambien los tiempos me apuresse á aconsejar la concurrencia á este país.

Creo conveniente la reproducción de las anteriores líneas en los periódicos obreros para que no sean sorprendidos en sus justas aspiraciones, como ha sucedido últimamente con un mecánico de Madrid, que recorrió toda la isla y todos los talleres y rincones de esta capital ofreciéndose á trabajar hasta de peón ó en lo que hubiera, viéndose obligado á reembarcarse para ésa al mes de haber llegado.

El movimiento obrero es algo caótico. La Federación de la Bahía, la Asociación más fuerte de aquí, se declaró en huelga con 8.000 ó más individuos. A los tres días estaban relevados todos.

Y eso que se carece de brazos.

¡Si llegan á sobrar!—EL CORRESPONSAL.

Ultima hora.—Acabo de informarme de que se pretende destinar 600.000 pesos á la inmigración, pero solamente por vía de ensayo, y que son preferidos los obreros canarios, por considerarlos más refractarios á las ideas de emancipación.—EL CORRESPONSAL.

12 septiembre 1904.

Nuestro amigo Iglesias ha salido para Zamora con objeto de realizar una excursión de propaganda por los pueblos agrícolas de esa provincia y de las de Valladolid, Palencia y León donde el Partido cuenta con afiliados.

Los que mantienen correspondencia con él seguirán enviándola á la Administración de EL SOCIALISTA, la cual la hará llegar á manos de dicho compañero.

Por recibirlos con retraso nos vemos obligados á aplazar hasta el próximo número varias correspondencias y noticias.

Congreso de Obreros zapateros.

Los días 25, 26 y 27 del pasado septiembre se ha celebrado en Madrid el primer Congreso de la Federación de Constructores de calzado.

Han estado representadas en él por delegados propios las Sociedades de Bilbao, Madrid, Elche, Alicante, Alcalá de Henares, Sitjes y Valladolid, y por delegados de otras localidades las Secciones de San Sebastián, Vigo, Orense, Oviedo y Villena.

Los acuerdos más importantes tomados por este Congreso son los siguientes:

Ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Designar á Bilbao para residencia del Comité Nacional.

Fijar en 15 céntimos semanales por federado que trabaje la cuota de huelgas y en 15 trimestral la cuota ordinaria para el Comité.

Y reclamar del Instituto de Reformas Sociales el cumplimiento del decreto de 1.º de julio de 1900 suprimiendo el trabajo domiciliario de los zapateros.

Los compañeros que forman esta Federación esperan verla aumentada en breve con el ingreso de algunas Sociedades.

Desde Elche.

El 25 del pasado se efectuó la excursión á Alicante, organizada por la Juventud Socialista de ésta.

En la estación de aquella capital esperaban á los excursionistas crecido número de correligionarios é individuos de las Sociedades de resistencia. Juntos todos, se dirigieron en manifestación al Centro Obrero, donde se celebró un mitin, en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Severiano García, Clavel y Verdes Montenegro, de Alicante, y Antonio Penalva, Serrano Sánchez, Miguel Bordonado y Germán Penalva, de aquí.

Todos ellos abogaron por la instrucción del obrero, condenando duramente el régimen patronal, y sostuvieron que el puesto de los trabajadores está en el Partido Socialista, por ser el único que consagra sus esfuerzos al mejoramiento y á la emancipación de los explotados.

Los Orfeones de ambos pueblos entonaron himnos revolucionarios.

Oradores y orfeonistas fueron muy aplaudidos.

El acto terminó en medio del mayor orden, regresando á ésta los excursionistas á poco de disolverse la reunión.

La Juventud Socialista ha acordado protestar contra las autoridades que no han cumplido la ley dejando abrir las tabernas

los domingos y reclamar el cierre de éstas, según aquella indica.

La Unión Femenina ha conmemorado su cuarto aniversario con una reunión y dando doble socorro a las asociadas enfermas el día que ha celebrado aquella. En el acto estuvieron representadas todas las colectividades obreras de Elche.

Usaron de la palabra, además de la presidenta de la Sociedad, los compañeros Serrano, Penalva (A.), Mora, Penalva (V.) y Penalva (G.). Además, leyeron trabajos las niñas Asunción Mendiola, Conchita Román y Ventura Román, siendo todos muy aplaudidos.

Esta Sociedad está formada por 265 compañeras.—R. M.

1 octubre 1904.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

Siguen en huelga los obreros en géneros de punto de Caella. A pesar de las dificultades con que tropiezan y de la escasez de recursos con que luchan, estos valientes se mantienen firmes.

Hasta la fecha no han recibido ningún auxilio de las Secciones, y éstas—nos referimos a las que cuentan con fondos—deben prestárselo, no sólo por necesitarlo los referidos compañeros, sino porque ellos han practicado con verdadero desprendimiento el principio de solidaridad, mandando miles de pesetas a otros compañeros é imponiéndose verdaderos sacrificios.

El Comité espera que será atendido por las Secciones este llamamiento.

Las cantidades se dirigirán a Salvador Aguilar, calle Nueva, núm. 12, Caella (Barcelona).

Madrid, 30 de septiembre de 1904.—VICENTE BARRIO, secretario.—V. B. PABLO IGLESIAS, presidente.

NUESTROS MUERTOS

Con fecha 26 del pasado nos escribe nuestro corresponsal en Burgos:

Victima de larga y cruel enfermedad falleció ayer en el hospital del Rey nuestro querido correligionario Eusebio Eneadguila, a los 43 años de edad.

Hace diecisiete años fué uno de los fundadores de la Agrupación Socialista; lo fué además de las Sociedades de Zapateros y Oficios varios, y en todas desempeñó cargos a satisfacción de sus compañeros.

De carácter afable, franco y sencillo, modelo en su vida privada y en el trabajo, era sumamente querido por todos, y su muerte ha causado honda impresión entre nosotros.

Deja viuda y seis hijos de corta edad en el mayor desamparo, y para aliviar en lo posible su triste estado hemos abierto una suscripción.

A pesar de estar situado dicho hospital en los extramuros de la ciudad y lado opuesto del cementerio, y ser, por tanto, necesario perder una tarde de trabajo para asistir al entierro, celebrado hoy, han concurrido gran número de compañeros.

Correligionarios como Eneadguila honran mucho al Partido á que pertenecen, y al perder esta Agrupación á tan querido amigo pierde á la vez un excelente correligionario y un entusiasta defensor de la causa socialista.

La Redacción de EL SOCIALISTA se asocia al pesar que sienten en estos momentos la familia de tan buen compañero y los correligionarios de Burgos.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—Siguen en el mismo estado las dos huelgas que sostiene la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

En Vizcaya.—Después de cuatro meses de huelga, la Sociedad de Obreros panaderos de Bilbao ha acordado volver al trabajo. No ha vencido al Truts, pero éste ha quedado sumamente resentido. La victoria ha sido de los explotadores por el auxilio que les ha prestado la autoridad.

No olvidarán los panaderos bilbaínos á quienes ésta representa, ni tampoco dejarán de reconocer que hay que practicar más que ahora la acción política para quebrantar todo lo posible á los guardadores del régimen patronal.

Un hecho digno de no olvidarse, y que honra á los citados compañeros, ha ocurrido en esta huelga. Ni un solo obrero, á pesar de lo que ha durado la lucha, ha hecho traición á su causa. Todos han resistido hasta el final con el mismo tesón.

Saludemos á tan valientes luchadores, y confiemos en que las energías que han demostrado ahora las revelarán de nuevo en

ocasiones más propicias para la causa del trabajo.

En Andalucía.—El alcalde y fabricante de pan de Jaén es un patrón modelo. Ausente de la población cuando se implantó la Ley del Descanso dominical, autorizó al encargado de su casa para que aceptase el acuerdo que se tomara por la mayoría del gremio. Patronos y obreros, ante las autoridades y la Junta de Reformas Sociales, acordaron unas bases, que se pusieron en vigor; pero al regresar el alcalde-patrón pretendió que sus obreros, en número de 9, las rompieran, suscribiendo las antiguas, y como ellos se negaran, los ha puesto en la calle.

La Sociedad de Panaderos, que considera como huelguistas á estos trabajadores, ha publicado una hoja dando cuenta al pueblo de Jaén del proceder del alcalde.

En Monóvar.—La Sociedad de Canteros, Marmolistas y similares se ha visto obligada á declarar la huelga á los patronos José Bernabé, Perfecto Brotons y Compañía y Demetrio Mallecera por no haber concedido la jornada de nueve horas en verano y de ocho en invierno.

Por tanto, se recomienda á las Sociedades de Canteros y similares que practiquen la solidaridad con ellos y procuren que sus individuos no acepten las ofertas que pudieran hacerles los referidos patronos.

En Galicia.—No queriendo trabajar con el bribón que hirió á su compañero los canteros de Orense empleados en la obra donde aquél estaba colocado, y habiéndose negado el patrón á despedirle, dichos compañeros se han declarado en huelga.

En Medina de Rioseco.—Se han declarado en huelga los obreros del taller de fundición y construcción de los Sres. Alonso, hermanos, por no consentir que éstos impusieran un castigo injusto.

Se recomienda á los compañeros de esta profesión que no acepten las proposiciones que les hagan dichos patronos.

En Castellón.—Nos escribe nuestro corresponsal en este punto:

La huelga de carpinteros ha quedado solucionada en beneficio de los obreros.

El lunes de la próxima semana volverán al trabajo en las mismas condiciones que tenían antes, pero seguros de que no serán admitidos esquirols en los talleres.

Los costureros de alpargatas, en número de 400, continúan en huelga para los patronos. Todos se ocupan en su taller y se mantienen firmes en el propósito de no ceder á las pretensiones de los fabricantes. Estos, para contrarrestar la influencia de la Sociedad, han inducido á los esquirols (unos 40) á que, con los patronos, se constituyan en Sociedad. En el reglamento que les han dado se consigna que no pertenecerán á ningún organismo de resistencia y que sus aspiraciones son armonizar los intereses patronales y obreros y no acudir á la huelga.

Ya que esas condiciones, como es de suponer, las han impuesto los explotadores, han podido éstos imponer también que frecuentaran el confesionario.

En Barruelo.—Según se nos comunica, la huelga declarada en este pueblo por los mineros se resolvió favorablemente para los obreros, obteniendo éstos lo siguiente: supresión de los contratistas y aumento de salario á los obreros dentro de dos meses.

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ocasione la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Amsterdam.

- Suma anterior, 1.018 pesetas. Elbar.—Agrupación Socialista, 9 pesetas. Noya.—Varios socialistas, 6 pesetas. Valencia.—J. Vizach, 1 peseta. La Arboleda.—Agrupación Socialista, 5.—D. Marqués, 0,10.—P. Langarica, 0,10.—A. Obregón, 0,50.—L. Ortega, 0,15.—G. López, 0,30.—B. Cuesta, 0,20.—M. Fuentes, 0,25.—P. Fuentes, 1.—L. Adrián, 0,20.—L. López, 0,10.—L. Benito, 0,10.—F. Mesas, 0,30.—M. Guerra, 0,25.—E. Antón, 0,25.—G. Fernández, 0,50.—R. González, 0,25.—F. Molero, 1.—V. Cintano, 1.—C. Serrano, 0,50.—P. Ramón, 0,50.—F. Díaz, 0,25.—R. Morán, 0,20.—D. Cintano, 1.—T. Franco, 0,40.—J. Hierro, 0,25.—P. Hierro, 0,25.—M. López, 0,50.—G. Roderó, 0,25.—M. Garcés, 0,50.—G. Barcones, 0,25.—I. Morán, 0,25.—B. Guerra, 0,60.—J. López, 0,30.—S. Martínez, 0,25.—A. Colino, 0,15.—V. Ortega, 0,40.—E. García, 0,30.—L. Baró, 0,20.—F. Alonso, 1.—P. Martínez, 0,20.—F. Fernández, 0,05.—E. Fernández, 0,25.—C. González, 0,25.—M. Orue, 0,20.—N. Rebollada, 0,30.—M. Prado, 0,25.—B. López, 0,25.—J. Sanjosé, 0,25.—F. Antúnez, 0,25.—J. Meabe, 0,15.—A. Zapatero, 0,25.—V. García, 0,25.—N. Ortiz, 0,20.—G. Echevarrieta, 0,50.—V. Labanda, 0,25.—F. Nieto, 0,20.—Un carpintero, 0,10.—J. Barrutieta, 0,25.—M. Graña, 0,20.—M. Paramio, 0,25.—B. Laseras, 0,25.—J. González, 0,30.—S. Izquierdo, 0,25.—R. Muelas, 0,40.—L. Arregui, 0,25.—L. Vicente, 0,10.—P. Sanz, 0,15.—S. Andrés, 0,25.—N. Pascual, 0,25.—F. Cámara, 0,25.—M. Contreras, 0,30.—D. Saiz, 0,20.—I. Bilbao, 0,25.—Total, 27,90 pesetas. Total recaudado: 1.061,90 pesetas.

Avisos importantes.

La Agrupación Socialista de Valencia agradecerá á los Comités de las Federaciones Provinciales de Asturias y Vizcaya la remitan un ejemplar de los Estatutos por que se rigen dichas Federaciones.

Valencia, 30 de septiembre de 1904.—FRANCISCO SANCHIS, secretario.

La Juventud Socialista Madrileña ruega á las demás Juventudes Socialistas la envíen sus respectivas direcciones.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Algeciras.—Los compañeros de la Sociedad «El Cilindro» han acordado felicitar á los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales por la campaña que en el mismo vienen haciendo.

A la vez desean ponerse en relación con todas las Sociedades de Obreros de ferrocarriles, tanto para establecer lazos de unión y solidaridad con ellas, como para conocer las condiciones en que trabajan.

La correspondencia para esta Sociedad se dirigirá á Angel Labat, Nueva, 81.

Los anarquistas hacen una campaña indigna contra esta Sociedad. Las calumnias y mentiras que lanzan sobre los hombres que más se distinguen en ella acusan verdadera perversión.

A pesar de eso, los muy... frescos se dirigieron á la citada colectividad para que tomara parte en un acto en que se reclamase la libertad de los presos por delitos de imprenta; y como dichos compañeros les contestaron que estaban conformes en adherirse á lo propuesto, pero que no irían con ellos á ninguna parte interin no rectificasen lo que contra la Sociedad han publicado, les han dirigido un oficio negándose á hacerlo, y retándolos, como siempre, á discutir sus locos procedimientos.

Castellón.—La Agrupación Socialista sigue aumentando el número de sus afiliados. Los obreros seguros han disuelto su Sociedad, en vista de que los patronos han dejado incumplida su promesa de que les darían todo el trabajo que desearan si declaraban la huelga al taller de la Sociedad de Costureros.

Celebraremos que este fracaso les sirva de saludable lección, y que en lo sucesivo no vayan del brazo con ningún explotador.

Mataró.—La Unión de Corporaciones obreras ha celebrado un mitin para protestar del proceder de los patronos y autoridades de los pueblos de Castilla por perseguir y encarcelar á los obreros agrícolas asociados. Presidió este mitin Santa María y peroraron en él Llinás, Sala, Puigdelivol y Ramis.

Además, lo mismo esta colectividad que la Juventud Socialista y la Agrupación acordaron en sus juntas generales protestar contra los que dificultan la organización de los obreros del campo, contra la injusta condena impuesta al compañero Vigil y contra la persecución que se ha desencadenado contra la Prensa radical.

A la vez resolvieron felicitar á los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales por su campaña en pro de los intereses de la clase trabajadora y de la supresión de corridas de toros el domingo y el cierre de tabernas el mismo día.

La crisis de trabajo continúa, y los municipales, lo mismo monárquicos que republicanos, nada hacen en el Ayuntamiento para que se adopte alguna medida que atenúe aquélla.

A pesar de dicha crisis, la Cooperativa sigue bien.

Sitjes.—En este pueblo ha dado el ácrata Montesinos dos conferencias, desbarrando en las dos de lo lindo. En la segunda, y sin duda porque no tiene abuela, se dió un poco de jabón, y acaso se hubiera dado más de no estar presente el alguacil, pues tanto le emocionó la presencia de éste, que tuvo que cortar el discurso. Suponemos que lo que le causó emoción fué el horror que le produce la autoridad.

La Arboleda.—La Juventud Socialista ha expulsado de su seno á Roque Sáez por hacer trabajos para disolver la Sociedad de Caballistas, de la que fué excluido con motivo de la última huelga sostenida en Arnabal por esta Sociedad.

Zamora.—Según se nos manifiesta por nuestro corresponsal en este punto, lo que hace trabajar á los obreros de su fábrica D. Isidoro Rubio, alcalde de dicha capital, es más de lo que se dijo en la carta publicada en el penúltimo número. Manifestábase en ella que los operarios empezaban la jornada á las seis de la mañana y la terminaban á los once de la noche, siendo así que la comienzan á las cinco y la terminan á las doce.

Santander.—Organizado por la Federación Local de Sociedades obreras se celebrará el próximo domingo un mitin de adhesión á la Ley del Descanso dominical.

Organizado por la mencionada Juventud, se ha celebrado un mitin de propaganda socialista y societaria, que estuvo muy concurrido. Presidió el compañero Vayas y usaron de la palabra Santiago Bolado, Eduardo García, Torralba Beci y Eduardo Rado, siendo todos muy aplaudidos.

Baracaldo.—Las Sociedades obreras han nombrado una Comisión para que se avise con el alcalde y le reclame el exacto cumplimiento de la Ley del Descanso dominical en lo que respecta al cierre de tabernas y descanso entre la semana de los obreros empleados el domingo.

Sestao.—Esta Agrupación ha celebrado con un mitin de propaganda el duodécimo aniversario de su fundación.

Hablaron los compañeros Lahuerta, Montenegro y Evaristo Fernández, todos los cuales hicieron una acertada crítica de la sociedad burguesa y expusieron los principios fundamentales del Socialismo.

Amenizó el acto el Orfeón Socialista de Baracaldo, que fué muy aplaudido, así como todos los compañeros que hicieron uso de la palabra.

Las Carreras.—El día 17 celebró una velada para conmemorar el octavo aniversario de la fundación de la Agrupación Socialista y para inaugurar al mismo tiempo el nuevo local del Centro Obrero.

Fué tan numerosa la concurrencia, que más de 700 personas quedaron sin poder penetrar en el local.

Hicieron uso de la palabra José Pérez, de La Arboleda; Manuel Delgado, de Las Carreras, y Domingo Rodríguez y José Solinís, de Bilbao.

En los intermedios un cuarteto interpretó los principales himnos socialistas. Al final hizose una colecta para un compañero enfermo y para la viuda de un correligionario, recogiendo 13,35 pesetas.

LA REVISTA SOCIALISTA

Se ha publicado el núm. 43 de esta importante revista, que contiene el siguiente

SUMARIO.—Crónica, por Emegeele.—Un proyecto de ley del trabajo, por Rafael Altamira.—El Congreso de Amsterdam, por C. Kausky.—Sin título, por Isabel Muñoz Caravaca.—La criminalidad y la instrucción, por J. L. de Lanesam.—Observaciones acerca de la cuestión social, por Edmundo de Amicis.—Ser socialista, por Georges Renard.—Bibliografía.

Publicase quincenalmente en Madrid, calle de Mendizábal, núm. 6, y cuesta 25 céntimos número y 1,50 pesetas trimestre.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- Pontevedra.—A. S.—Recibidas 32,25, que con 1,10 á su favor, suman 33,35: 31 de paquetes hasta el 958, 2,25 de 1 «Objeciones» y 1 «Democracia» y á su favor 0,10. Cádiz.—A. A.—Idem 5: 3 de paquetes y 2 para el C. N. Algeciras.—A. L.—Idem 12 de paquetes hasta el 968. Mamba de Oris.—V. R.—Idem 10,70: 9,20 (con 0,13 que enviara) de paquetes hasta el 972 y 1,50 de 5 «Ley de Accidentes». Habana.—C. E.—Idem 100: 26,25 de paquetes hasta el 950 y 1 del 951, 4,78 de su cuenta anterior, 14,40 de 3 «Capital» y 6 «Principios», 4,50 de exceso de franqueo y 50 para REVISTA. Segovia.—F. N.—Idem 1 de su suscripción hasta noviembre. Matilla de Arzón.—I. A.—Idem 2 de su suscripción hasta diciembre. Encinasola.—E. O.—Idem 3 de su suscripción hasta febrero. Brafim.—P. V.—Idem 4,05: 2 de su suscripción hasta febrero, 2 de la de R. A. hasta diciembre y 0,05 para REVISTA. Valladolid.—A. S.—Idem 5: 1 de 1 «Justicia», 1 «Himnos», 1 «Las Sociedades», 1 «Mitin» y 1 «Ley Municipal» y 4 para lo que se indica en otro lugar. Tolosa.—S. de O. V.—Idem 12,25, que con 0,20 á su favor, suman 12,45: 10 de paquetes hasta el 967, 0,20 de 1 «Colectivismo y Revolución» y 2,25 para REVISTA. Noya.—J. R. A.—Idem 20: 6 para delegación á Amsterdam, 7 para F. R., 1 para el C. N., 0,50 de paquetes hasta el 963 y 5,50 de 10 «Ley de Accidentes», 1 «Historia» y 1 «Miseria». Angunciana.—S. O. A.—Idem 1 de su suscripción hasta enero 1905. Játiva.—C. R.—Idem 12 de paquetes hasta 962. Górgal.—A. I.—Idem 6 de paquetes hasta el 980. Villada.—S. A.—Idem 4 de paquetes hasta el 969. Málaga.—F. A. A.—De las 4 pesetas aparecidas en el núm. 963 para pago de paquetes, tenéis 3 á vuestro favor. Rentería.—G. de L.—Recibidas por conducto de LA VOZ DEL TRABAJO (núm. 152), 2,65 pesetas, que con 2,10 á su favor, suman 4,75: 2 de 2 acciones, 2,67 de paquetes hasta el 963 y á su favor 0,08. Bilbao.—LA LUCHA.—Dad por recibidas 13,80 pesetas de B. L., de ésta; 3 de A. D., de Valladolid; 1 de una suscripción de Julián Martín, de San Martín de Valbeni (Valladolid). Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—Idem 2,40 de B. L., de ésta. Oviedo.—LA AURORA.—Idem 0,75 de B. L., de ésta. San Sebastián.—LA VOZ DEL TRABAJO.—Se abrió cuenta corriente. Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones..... 97,02 Idem por folletos..... 1,05 IMPRENTA DE I. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6.